

11/09/2024

Señor Presidente,

Agradecemos la reciente visita del Alto Comisionado a Guatemala en la que manifestó su profunda preocupación por el uso indebido del derecho penal para perseguir a personas defensoras de derechos humanos, operadores de justicia, periodistas, estudiantes y autoridades indígenas, e instó a la fiscal general a cesar la persecución, y permitir el retorno de los exiliados de forma digna y segura.

En su reciente visita al país, la CIDH, también observó “un abuso del sistema penal [...] inclusive contra el propio presidente”. Esta represión selectiva es liderada por figuras claves dentro del sistema, quienes según la Unión Europea, “son responsables de socavar la democracia y el Estado de Derecho”, entre ellas, la Fiscal General, Consuelo Porras, el Director de la Fiscalía Especial contra la Corrupción, Rafael Curruchiche y el juez Fredy Orellana.

En este contexto, el proceso de selección de nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes de Apelaciones, es crucial. Un proceso transparente, público y basado en estándares internacionales, podría cambiar radicalmente la situación. La Misión de observación de la OEA y expertas internacionales advierten sobre los graves riesgos de que elecciones no basadas en méritos agravarían la crisis de institucionalidad democrática y el Estado de derecho en Guatemala.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que observe el proceso de selección de magistrados de cortes, subraye la importancia de un proceso transparente, la selección de personas idóneas, y respalde a las organizaciones de la sociedad civil que están monitoreando el proceso.

Adhesiones:

- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL
- Franciscans International
- Guatemala human rights Commission GHRC
- International Service For Human Rights
- Peace Brigades International
- Plataforma Internacional contra la Impunidad
- Programa ACTuando Juntas Jotay
- Protection International Mesoamérica

